

## Área de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Adelante Sevilla, acerca de las dificultades que atraviesa el sector de los feriantes, se informa:

El Ayuntamiento, a través de la Delegación de Fiestas Mayores, tiene contactos permanentes con los industriales feriantes asentados en la Feria de Abril. Con motivo de la declaración del Estado de Alarma se han venido manteniendo constantes conversaciones con la Asociación de Industriales Feriantes de Andalucía, Ceuta y Melilla para analizar la situación y ver si se procedía al aplazamiento de la Feria.

Asimismo, cuando se tomó la determinación del aplazamiento a septiembre, se habló con ellos al igual que cuando se tomó la determinación del aplazamiento definitivo hasta 2020. Se respondió entonces rápidamente a la devolución de las tasas que habían abonado. Aparte de las reuniones en la Comisión de Reactivación, el delegado y el coordinador General de Gobernación y Fiestas Mayores, así como el director general de Fiestas Mayores se han reunido con los industriales feriantes en junio para ofrecerles espacios en la ciudad donde trabajar, solicitando al gremio que presente propuestas al respecto. Por otro lado, el director general de Fiestas Mayores ha tenido un encuentro en julio con la Asociación de Mujeres Feriantes de Sevilla, para escuchar sus propuestas y ofrecerles también espacios para poder trabajar a partir de septiembre, comprometiéndose a trasladar la propuesta a la Gerencia de Urbanismo, ya que es la que concede los espacios.

Por su parte se nos solicitó el aplazamiento de las tasas de la Feria de cara al próximo año y reactivar las Velás para poder trabajar, a lo que se les explicó que estos eventos están condicionados por las normas sanitarias y por la situación en la que estemos en las fechas en que se celebren.

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	T42rJgZggM5ueWZ6mSpZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	26/07/2020 18:36:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T42rJgZggM5ueWZ6mSpZYA==		





## Área de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

Finalmente se está trabajando con el área de Hacienda para la modificación de los plazos y formas de pago para el próximo ejercicio, conforme a lo recogido en la Disposición Adicional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización o el aprovechamiento del dominio público local con puestos, casetas, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público, y por rodaje y arrastre de vehículos de tracción animal, durante la Feria de Abril, así como analizar la posibilidad de incluir en próximas convocatorias de subvenciones a autónomos y empresas cuya actividad económica es itinerante pero se encuentren censados en la capital, y que realicen la mayor parte de su actividad económica en nuestra ciudad.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento

El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	T42rJgZggM5ueWZ6mSpZYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	26/07/2020 18:36:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T42rJgZggM5ueWZ6mSpZYA==		

